

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

GALENDE

*Anuncio aprobación inicial y exposición pública transferencia
de créditos entre distintas áreas de gasto Exte. MP 02/17*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2017 se aprobó inicialmente la modificación presupuestaria MP 02/17. Transferencia de créditos entre distintas áreas de gasto, por lo que de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2204 de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de Haciendas Locales se expone al público por plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, encontrándose a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de atención al público (lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas) para realizar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas, quedando aprobado definitivamente de no presentarse ninguna sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Galende, 5 de abril de 2017.-El Alcalde.

R-201701183